

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10274** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga, anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 331/2017 de Carolyn Mary Bowen y Henry Idris Bowen con NIE X4857675Y y X485766L, respectivamente, se ha acordado por auto de fecha 21 de enero de 2021 la apertura de la fase de liquidación.

Málaga, 1 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A210012372-1